



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub-dependencia	Oficina de la Titular
Oficina	Secretaría Técnica
No. de oficio	SE/ST/113/2016
Expediente	
Asunto:	El que se indica

Morelia, Michoacán a 8 de febrero de 2016

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P r e s e n t e

Con el gusto de saludarle y en referencia a sus atentos oficios números A1001-913-2015 y 1001-1179-2015, a través de los cuales se hace del conocimiento de la autoridad educativa estatal las **"Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica"**, uso este medio para informarle que, por alguna causa de organización interna no imputable desde luego al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y probablemente en la coyuntura del relevo en la administración pública estatal sucedido en esos días, no existe en esta Secretaría de Educación registro de haber recibido los oficios números A1001-913-2015 y 1001-1179-2015, razón por la cual no fueron turnados en las fechas correspondientes a las áreas facultadas para su análisis, opinión, atención y ejecución.

No obstante que venció el plazo de sesenta días que la Ley establece para hacer pública nuestra respuesta conforme al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, solicito, en el marco de sus facultades, tomar en cuenta la respuesta adjunta.

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro de angular superior derecho

Michoacán #EstáenTi



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub-dependencia	Oficina de la Titular
Oficina	Secretaría Técnica
No. de oficio	SE/ST/113/2016
Expediente	
Asunto:	El que se indica

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano, aprovecho para dejarle mis atentos saludos, rogándole los haga extensivos a los Consejeros y Consejeras integrantes de la H. Junta de Gobierno que preside.



Atentamente
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN
Dra. Silvia Ma. G. Figueroa Zamudio
Secretaría de Educación

- ccp
- Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
 - Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
 - Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
 - Dra. Margarita Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
 - Dr. Mario Chávez Campos. Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
 - Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE.
 - Dra. Araceli Martínez Bordón. Directora General de Directrices para la Mejora Educativa del INEE.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro de angular superior derecho